

## Defiende PVEM a Arturo Escobar

Cd. de México, 25 de noviembre de 2015.-Con relación a la información que se ha difundido en diversos medios de comunicación respecto de una investigación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México señala:

1. La FEPADE remitió a un juez, un expediente para que valore si existen o no elementos que pudieran ser constitutivos de la comisión de algún delito electoral y tendrá diez días para conceder o rechazar el inicio de un proceso penal.
2. Bajo este escenario, es absolutamente falso e improcedente señalar a Arturo Escobar y Vega como responsable de algún delito, toda vez que no se ha iniciado ningún proceso penal, ni tampoco existe orden de aprehensión en su contra. Cualquier otra interpretación resulta infundada, dolosa y abusiva.
3. El Partido Verde expresa su total respaldo al Lic. Arturo Escobar y Vega pues siempre se ha conducido con apego a la ley, tanto en su carácter de representante legal de nuestra institución política, como en su carácter de servidor público.
4. Estaremos atentos y exigiremos a las autoridades judiciales que actúen con pleno apego a derecho, para que aclaren puntualmente y de una vez por todas, que en este caso no existe, ni ha existido delito que perseguir.

Comité Ejecutivo Nacional Partido Verde Ecologista de México